



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**COMISIÓN
PERMANENTE DE
HACIENDA**

ACTA No. 11-PLO-08

Fecha reunión : 7 de agosto del año 2008

Hora inicio : 10:00 a.m.

Lugar : Salón Pedro Francisco Bonó

Senadores participantes:

- 1.- Tommy Alberto Galán Grullón
- 2.- César A. Díaz Filpo
- 3.- Reinaldo Pared Pérez
- 4.- Cristina Lizardo Mézquita
- 5.- Amílcar Romero
- 6.- Diego Aquino Acosta Rojas
- 5.- Charles Mariotti Tapia
- 6.- Luis René Canaán Rojas
- 7.- Rubén Darío Cruz Ubiera
- 8.- Antonio De Jesús Cruz Torres
- 9.- Amarilis Santana Cedano
- 10.- Félix María Nova Paulino
- 11.- Francisco Radhamés Peña Peña

Senadores ausentes con excusas:

- 1.- Félix María Vásquez Espinal
- 2.- Juan Roberto Rodríguez Hernández
- 3.- Andrés Bautista García
- 4.- Noé Sterling Vásquez
- 5.- Heinz Vieluf Cabrera

Senadores ausentes sin excusas:

- 1.- Francis Emilio Vargas Francisco
- 2.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

Invitados:

Por la Fuerza Aérea Dominicana:

Mayor General Piloto Hugo Rafael González Burell

Mayor General Piloto Pedro Peña Antonio

General de Brigada, Piloto Pedro Valenzuela Quiroz

Coronel Carlos Piccini

General Francisco Ovalle Pichardo, Dirección Nacional de Control de Drogas

Dr. Marino Vinicio Castillo, Asesor del Poder Ejecutivo en materia de Narcotráfico

Lic. Diógenes Checo, en representación del Consejo Nacional de Drogas
Lic. Andrés Van Der Horst, Junta de Aviación Civil, Departamento Aeroportuario
Lic. Jocelyn Castillo, Junta de Aviación Civil, Departamento Aeroportuario
Lic. Franklin Polanco, Instituto de Aeronáutica Civil (IDAC)
Leopoldo Díaz, Director del Hogar Crea Dominicano
Diputado Pelegrín Castillo
Octavio Bergés, Director General de Seguridad Congresual

Personal Apoyo Técnico y Logístico

- 1.- Lic. Sandra Castillo, coordinadora técnica de Comisiones.
- 2.- Jenniffer Castillo, secretaria del senador Heinz Vieluf
- 3.- Iris Santos de Rodríguez, secretaria legislativa de Comisiones.

---TEMAS TRATADOS---

- Análisis del Acuerdo de Préstamo firmado entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDES) y la Empresa Brasileira de Aeronáutica, S. A. (EMBREAR), por la suma de US\$93,697,887.60, para la adquisición de ocho (8) aeronaves modelo EMB-314, Súper Tucano, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el Oficio No. 14178. Expediente No. 04209.

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

1.- El **senador Tommy Alberto Galán Grullón**, presidente de la Comisión, agradeció la presencia de los invitados al tiempo que expresó, que este Acuerdo de Préstamo tiene una importancia fundamental por lo que requiere el mayor nivel de participación de los sectores involucrados, ya que no es simplemente la operación de compra de un activo, de unos aviones, sino que implica en la trascendencia en el tema de seguridad nacional, narcotráfico, terrorismo y sobre todo de un plan integral, que dados los acontecimientos que vienen protagonizándose en el país y que cada día vemos en crecimiento, indudablemente ameritan reacciones de todos los sectores. Luego de esta introducción, se pasó a realizar una autopresentación de los senadores presentes y los invitados.

2.- El **Mayor General Piloto Pedro Peña Antonio** expresó su satisfacción por la invitación cursada por el Senado de la República, en su calidad de Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, para defender un tema de vital trascendencia para el futuro de esta Nación, como es la solicitud de aprobación del contrato de financiamiento para la obtención de los medios que permitan cumplir con el sagrado deber de combatir los vuelos ilícitos provenientes del narcotráfico y crímenes organizados. Argumentó que la elección de los aviones Súper Tucano,

como herramienta vital de detección y visualización ante actos violatorios de nuestras leyes, representa el consenso maduro y sopesado de las Fuerzas Armadas Dominicanas, en especial de la Fuerza Aérea Dominicana, institución a la que está encomendado por ley, garantizar la soberanía e integridad del espacio aéreo nacional. La aprobación de este préstamo por más de \$93, 000,000.00 millones de dólares para la adquisición de las referidas aeronaves y su apoyo logístico pagadero a doce años, mediante la especialización de fondos provenientes de las tasas aeronáuticas y aeroportuarias, debe ser vista como una necesaria e impostergable decisión a tomar.

Manifestó que están conscientes de que somos un país de economía limitada y es por eso que se ha recurrido a una forma de financiamiento que haga posible honrar los compromisos de pago de las aeronaves, sin tener que lesionar el erario público, más aún si se compara la economía que genera el narcotráfico y la inversión de equipos y entrenamiento que se haga para combatir sus efectos. Expresó que la inversión es relativamente pequeña en comparación con la descomposición social, los crímenes y delitos que se evitarían. Concluyó informando que las aeronaves no sólo contribuirán con acciones contra el narcotráfico sino que se suman al control de los viajes ilegales y las labores de búsqueda y rescate de personas.

3.- **El Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana, Carlos Piccini**, realizó una presentación audiovisual explicativa de las aeronaves, la cual se anexa a esta Acta.

4.- **El diputado Pelegrín Castillo** recordó una reunión en Viena a finales del 2007, a la que asistió en compañía del senador Luis René Canaán Rojas, el Secretario de Interior y Policía, el Procurador General de la República y un grupo de Diputados. En este evento se tocaron los temas de seguridad nacional, seguridad regional, seguridad ciudadana, con el equipo de más alto nivel de las Naciones Unidas; se realizaron presentaciones dramáticas del efecto del narcotráfico en El Caribe, se facilitaron datos de la disposición de recursos de los organismos internacionales para la lucha contra el narcotráfico que llenó de preocupación y todos los participantes de la aviación dominicana le hicieron saber que los presupuestos de los organismos internacionales para la lucha contra el narcotráfico, eran la muestra más elocuente de que no había la voluntad seria y consecuente, de enfrentar el fenómeno que está trastornando el mundo y nuestra región.

El diputado Castillo concluyó su exposición expresando que es deber del país comprar equipos para recuperar el control del espacio aéreo y marítimo que es la cuestión que está en juego. Se está hablando de un tema de soberanía e integridad del territorio nacional, no es cualquier tema, estos son los instrumentos para una política que tiene un fin, un objetivo supremo estratégico, recuperar el control de

espacio aéreo, marítimo y terrestre, que es sumamente importante por tres razones: Primero porque hay un vínculo entre la seguridad nacional y la seguridad ciudadana. El Dr. Castillo enfatizó que “...*En nuestro país no va a haber una mejoría sustancial en la seguridad ciudadana, si no mejoramos la seguridad nacional. La Policía Nacional, la Dirección Nacional de Control de Drogas y la justicia, pueden hacer los mejores esfuerzos y lo están haciendo, pero será siempre insuficiente frente a un fenómeno tan destabilizador como éste...*”. Continuó expresando que la primera línea de defensa del Estado dominicano tiene que ser el espacio en sus tres categorías: aéreo, marítimo y terrestre.

Destacó que cualquier inversión que se haga en esta materia, será menor frente a los costos y a los estragos que provocan los avances del narcotráfico en República Dominicana. Enfatizó que los aviones son importantes pero hay que tener un visión integral: Los aviones no funcionan sin un sistema nacional de radar, debe haber una coordinación entre el mando aéreo y el mando naval, porque esas operaciones son las mayoría de las veces, aéreas, navales y terrestres. Por eso la importancia de la Ley de Interceptación Aérea y Marítima, e integrar el radar para que la acción sea eficaz. Cualquier inversión en esta materia, siempre será menor porque no se puede perder de vista los poderes públicos. El desarrollo de una nación depende de su seguridad nacional.

El diputado Pelegrín Castillo exhortó a los honorables senadores, que respalden esta iniciativa, así como que se preste atención a la frontera terrestre, mandando una señal al mundo de que nuestro país defenderá con garras su espacio aéreo, marítimo y terrestre.

5.- El **Dr. Marino Vinicio Castillo** manifestó que es importante que el país asuma el compromiso de pago para adquirir los aviones indispensables, ya que estos serán una nueva herramienta para combatir la droga, que tanto daño hace a la juventud; es una epidemia, la juventud nuestra ya está dañada. El Dr. Castillo cree importante tanto la adquisición de los aviones, como mejorar la posesión del agua, porque también por el agua está llegando narcotráfico.

6.- El **Coronel Carlos Piccini** reiteró que es una necesidad para el país la compra de los aviones, recalando que quienes van a pagar ese préstamo de los aviones son esencialmente los turistas; cada uno está aportando dos dólares en la compra del ticket de ida y vuelta para este fin.

7.- El **Mayor General Piloto Hugo Rafael González Burell** solicitó apoyo para la compra de las aeronaves y mostró preocupación por la alta inseguridad, por la delincuencia y por el crimen organizado.

8.- El **Lic. Leopoldo Díaz, director de Hogar Crea Dominicano** manifestó que en los actuales momentos esta institución cuenta con cuarenta y dos unidades y que tienen más de cien niños y niñas de siete años en adelante, y un dato profundamente preocupante es que se han visto en la obligación, a pesar de no contar con centro especializados, de dar tratamiento, incorporarlos e ingresarlos en los Hogares CREA que están estructurados para personas adultas.

Hizo un llamado vehemente a los senadores, a nombre de toda esa población que está sufriendo de manera directa, este incremento en la drogadicción para que por favor a nombre de todos ellos, aprueben esta iniciativa y así combatir el narcotráfico.

9.- El **senador Charles Mariotti** preguntó el porqué se decidió esta cantidad de aviones para la compra. A esta inquietud respondió el Coronel Carlos Piccini, expresando que originalmente la compra de las aeronaves eran diez, pero ese número fue bajado a ocho, debido a que se decidió adquirir un paquete logístico para tener los aviones volando por seis años o más, debido a que a veces se compran aeronaves y en un momento determinado los Estados Unidos quitan el apoyo logístico.

Continuó explicando que se decidió colocar las aeronaves en diferentes puntos del país, dos en Barahona, para toda la línea fronteriza, dos en San Isidro para poder responder a esas áreas, y operar dos naves más en el Aeropuerto de Punta Cana y dos en Puerto Plata para patrullar la costa Norte desde Samaná hasta llegar a Montecristi. Expresó que tienen un plan operacional ya establecido para esas aeronaves, que deben trabajar en pareja, ya que como el enemigo es muy escurridizo, podría entrar en oleadas.

10.- El **senador César A. Díaz Filpo** manifestó que es deber de la República Dominicana buscar la forma de parar el narcotráfico, complementando que si el país puede invertir cuatrocientos millones de pesos en una presa para producir energía, cómo no se podrá aprobar cien millones para comprar unos aviones que solucionarán el grave problema del narcotráfico, porque lo que está sucediendo en los pueblos en realidad, da lástima y vergüenza, tenemos una sociedad que va cada día más en decadencia. Concluyó su exposición diciendo que debe hacerse un esfuerzo con este acuerdo de préstamo para las aeronaves ya que son una urgente necesidad.

La **senadora Cristina Lizardo** expresó lo necesario de dar un voto de conciencia a esta iniciativa; que no se vea el trasfondo económico de una compra de unos instrumentos imprescindibles para combatir. Resaltó que se debe trabajar fuertemente para que el narcotráfico no siga penetrando; para que cada día disminuyan estos delitos, reiterando que sólo de esta forma ella se sentirá un poco mejor.

El **senador Luís René Canaán Rojas** expresó que se siente altamente complacido por el trabajo realizado por esta Comisión en el estudio del proyecto, así como de la labor que vienen realizando el Dr. Marino Vinicio Castillo, el Consejo Nacional de Drogas y la Dirección Nacional de Control de Drogas. Recalcó que este trabajo implica indudablemente un sacrificio necesario que los senadores valoran.

El **senador Antonio Cruz** manifestó que el país debe necesariamente cerrar las puertas al narcotráfico de manera definitiva y que debe procurarse la preparación y la seguridad de las fronteras del país, entendiendo que si la República Dominicana va a hacer un sacrificio comprando estas aeronaves, debe hacerse completo, o sea incluir también los radares.

Al concluir la reunión, el **senador Tommy Galán** agradeció la respuesta a la invitación cursada por la Comisión, y expresó que regularmente el trabajo en comisión es donde se conoce el verdadero trabajo legislativo, la búsqueda de información y aclaración, porque a veces la gente tiende a limitar la labor del legislador simplemente cuando está en el debate en el Hemiciclo, en que en temas de esta trascendencia, se procura dar apertura y por esta razón, se realizó esta invitación a la totalidad de los senadores.

DECISIÓN TOMADA

La Comisión continuará ponderando esta propuesta, cuando inicie la nueva legislatura.

Acta elaborada por:	Iris Santos de Rodríguez, Secretaria Técnica Legislativa Departamento de Coordinación de Comisiones, Senado de la República Dominicana.
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Coordinadora Departamento de Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	2:00 p.m.